

Página 1 de 11

INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A JULIO DE 2017

Jefe de

Control Interno

BECQUI PAOLA ORDOÑEZ GARCIA

Período evaluado: Marzo A junio

de 2017

Fecha de elaboración: Julio de

2017

En cumplimiento del artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica en la página oficial de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, el informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno para el período de Marzo a Junio de 2017.

Actualmente, la evaluación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2016 se encuentra en un nivel AVANZADO de 93 puntos sobre 100, según el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP. De igual forma, los resultados de la Contraloría General de la República calificó la gestión de la vigencia 2016 como FAVORABLE con 82,26 puntos de 100, calificación final que contiene entre otros componentes la evaluación del Sistema de control interno como EFICIENTE¹.

Por lo anterior, la información consolidada y consignada es el resultado del seguimiento a la gestión institucional, a los datos publicados por la Corporación, a la observación y a las actividades propias de la oficina de control interno con el propósito especial de aportar a la permanente mejora de la gestión.

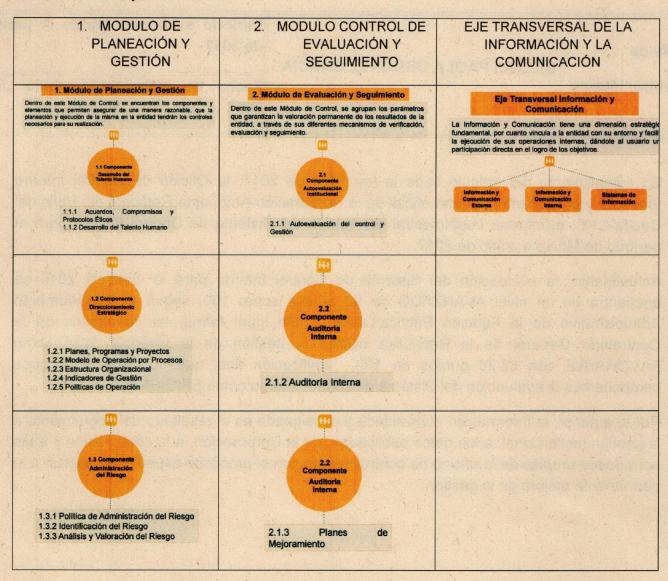


¹ Contraloría General de la República. Informe Auditoría. Junio de 2017.



Página 2 de 11

Según el Decreto 1083 de 2015 que compila el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno" y de acuerdo a su estructura, el informe contempla tres puntos conformados de la siguiente forma: El módulo de control de planeación y gestión, el módulo de control de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación.

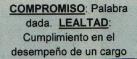




Página 3 de 11

- 1. Módulo de Control de Planeación y Gestión
- 1.1. Componente Talento Humano
- 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos y
- 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano





RESPETO: Consideración

HONESTIDAD: Obrar, anteponiendo el interés general sobre el particular.

Éstos algunos de son los valores socializados en los 6 talleres efectuados en la Corporación, consignados en el Código de Ética, adoptado a través de la Resolución No 0100 No 0330 -758 de 2014 y a los cuales asistieron aproximadamente 204 personas. A través de la utilización de videos y reflexiones, los funcionarios lograron identificar la aplicación como conductas éticas el dialogo constructivo, la orientación al usuario y el trabajo en equipo, en el día a día de la Gestión en sus dependencias

En coherencia con el programa de bienestar social e incentivos para la vigencia 2017, la Corporación ha adelantado las siguientes actividades:

a. Recibió 17 inscripciones de proyectos para el concurso del mejor equipo de trabajo 2017. Haciendo uso de los medios de comunicación, la información se socializó a todos los servidores públicos de la Corporación a través del correo electrónico del 16 de marzo de 2017.



El Grupo Talemb Humano de la Dirección Administrativa abre desde hoy miércoles 15 de febrero de 2017, y hasta el martes 28 de Febrero las inscripciones para el Concurso del Mejor Equipo de Trabajo 2017,

El Comité de Incentivos será el responsable de atendar el cumplimiento de todos los criterios presentas en la Resolución 0100-0330-0705 del 21 de octubre del 2016, la cual se encuentra colgada en la Intranet, así como el instructivo y el formato de inscripción respectivo.

Solamente los equipos previamente inscritos podrán continuar con el proceso del concurso en el mes de noviembre - 2017.

Recuerda que los criterios de valoración de los equipos son:

- Articulación del Equipo de Trabajo







Página 4 de 11

















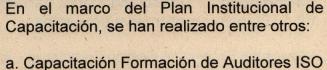
- b. Se planificaron 9 Actividades Deportivas para ser practicadas por funcionarios de la Corporación, a la fecha 243 funcionarios están participando en natación, baloncesto, gimnasio, futbol, tenis de mesa, tenis de campo, acondicionamiento físico y atletismo; la actividad de sapo se encuentra en inscripción para realizar el torneo.
- c. En las 8 Actividades Artísticas y Culturales planificadas, participan 36 funcionarios en talla en madera, macramé, orquesta, decoración navideña, guitarra, bisutería y pintura, el curso de fotografía no se generó por no llenar el cupo.

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Línea verde: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co



Página 5 de 11







14001:2015, con la participación de 30 funcionarios, realizada por ICONTEC. b. Capacitación y Socialización de la Ley



 b. Capacitación y Socialización de la Ley 1801 o nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia.



c. Contratación Estatal enfocada en la Resolución de Interventoría y Supervisión No. 0072 y 205 de 2014.



d. Seminario –Taller "Información Tributaria en Medios Electrónicos para la DIAN año Gravable 2016".



- e. Simposio Latinoamericano de Química Analítica Ambiental.
- f. XVII Congreso Internacional en Gestión Integral de Residuos y Perspectivas Ambientales.

En el proceso de inducción y reinducción, se ha efectuado a 4 Secretarios, 11 Profesionales, 1 auxiliar, 7 técnicos y 1 conductor mecánico para un total de 24 servidores públicos.





La Corporación inició el proceso de reinducción sobre la evaluación del desempeño laboral (Acuerdo 565 de 2016), se efectuaron 8 capacitaciones a las cuales fueron invitados incluso el nivel directivo y jefes de oficina.







Página 6 de 11

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico 1.2.1 Planes, programas y proyectos

A través del Sistema de Gestión Corporativa - SIGEC, se lleva el control de ejecución y registro de avances de las metas correspondiente a los proyectos y procesos. La Dirección de Planeación, realiza ejercicios de monitoreo y mensualmente comunica a las dependencias los plazos para que los Directores y jefes de oficina rindan las actividades ejecutadas. Como gestión de acompañamiento, promueve la dinamización del elemento de control "autoevaluación de la gestión y el control" buscando que cada Director con su equipo de trabajo verifique el desarrollo y cumplimiento de sus acciones que contribuirán al cumplimiento de los objetivos de la Corporación. En consecuencia, para la elaboración del informe de gestión del primer semestre, la Corporación estuvo realizando jornadas se socialización de estructura y preparación del mismo, dinamizando así el sistema de control interno.

De igual forma la Corporación realizó la audiencia pública, cumpliendo con la publicación de los actos administrativos y los informes de gestión de manera oportuna, el desarrollo de la misma fue transmitida a través de Facebook live, permitiendo la participación de la comunidad. La información se encuentra en la web:

https://www.cvc.gov.co/index.php/gestion-corporativa/audiencia-publicas

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

La Corporación a través del grupo de gestión ambiental y de calidad, inició el acompañamiento en la actualización de las caracterizaciones de los procesos, de igual forma los mapas de riesgos por procesos y de corrupción. A la fecha, se han actualizado dos (2) procesos, cincuenta y un (51) procedimientos, cinco (5) mapas de riesgos por proceso y tres (3) mapas de riesgos de corrupción.

La información puede ser consultada en el siguiente link:

https://www.cvc.gov.co/index.php/gestion-corporativa/sistema-gestion-de-calidad



Página 7 de 11

1.2.3 Políticas de Operación

La Corporación, a través de la oficina Asesora Jurídica, dio pautas normativas a través de circulares, ejemplo de algunos son los siguientes:

- Socialización de la Resolución 0210 de 2017, con relación en materia contractual y ordenación de pagos de convenios y contratos de comodato.
- Solicitud de conceptos entidades del orden Nacional, Territorial o cualquier entidad.
- Socialización modificación de procedimientos contractuales.

Las mismas se encuentran en la intranet de la Corporación en el link:

http://intranet.cvc.gov.co/portal/index.php/es/juridica

1.3 Administración del Riesgo

Mediante mesas de trabajo efectuadas por las dependencias, se han revisado los riesgos de los procesos, identificando las zonas de riesgo.

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

2.1 Componente Autoevaluación y Seguimiento

Es el mecanismo de verificación y evaluación, que le permite a la entidad medirse en sí misma, permitiéndose establecer si está funcionando efectivamente o si existen desviaciones en su operación que afecten el objetivo para el cual fue creada. En consecuencia, la Corporación continúa con los acompañamientos a los Directores de área a través del grupo de gestión ambiental y calidad orientando en el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión ambiental, ejemplo de algunas acciones fue la de capacitar aproximadamente a 30 funcionarios de diferentes áreas en la norma ISO 14.001 DE 2015. De la misma forma, en las áreas Dirección Técnica Ambiental, Dirección de Gestión Ambiental y demás, se dinamizó éste control a través de jornadas de socialización del proceso de seguimiento y evaluación de la gestión al sensibilizar la importancia del informe de gestión y su estructura.

En éste componente se han realizado acciones de fortalecimiento de la cultura del control desde la oficina de control interno en las diferentes dependencias, sensibilizando los conceptos propios del sistema de control interno, la importancia del ciclo PHVA y los





Página 8 de 11

pilares del MECI, autocontrol, autogestión y autorregulación, del mismo modo y teniendo en cuenta el informe final de auditoría vigencia 2015 se difundió información sobre el enfoque de la evaluación externa que realiza la Contraloría General de la República.

2.2 Auditoría Interna

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría aprobado mediante Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, se ejecutaron tres auditorías Internas:

- a. Proceso de Gestión Financiera
- b. Sistema de Gestión Ambiental
- c. Proceso de Asesoría y Representación Jurídica

En el presente cuatrimestre se realizaron los seguimientos a algunos proyectos y se realizaron los informes conforme a lo legalmente establecido como son:

- El plan anticorrupción y de atención al ciudadano, al cual se le efectuó el seguimiento respectivo y sobre el que se encontraron avances importantes de acuerdo a los compromisos adquiridos por las dependencias; en algunos casos se identificaron actividades que por distintas razones, se encuentran en curso para ser cumplidos en su totalidad. El resultado del seguimiento fue publicado en la página de la Corporación:
 - https://www.cvc.gov.co/images/CVC/Gestion Corporativa/Planes y Programas/Plan Anticorrupcion y Atencion al Ciudadano/2017/Seguimiento%20Plan-Anticorrupcion-Atencion-Ciudadano%20Abril%2030%20de%202017.pdf
- Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República para ser rendido en el aplicativo SIRECI en julio.
- Informe sobre el uso del software legal.

2.2.3 Planes de mejoramiento

De la misma manera, con el liderazgo de la Oficina de Control Interno, se ha enfatizado en la ejecución de las acciones de mejora informadas a la Contraloría General de la República en el Plan de mejoramiento, suscrito con dicho organismo, a fin de que se dé el cumplimiento estricto a las metas trazadas. Consolidadas las evidencias se reportan los avances a través del aplicativo SIRECI, en el mes de julio del presente año.



Página 9 de 11

3. Eje transversal de información y comunicación

A través de éste eje, se efectúa la mejora continua de la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas a la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones respecto a las necesidades de los usuarios.

1.1 Información, comunicación Interna y comunicación Externa

La Corporación continúa fortaleciendo sus redes sociales: Twitter @CvcAmbiental, en Facebook CVCambiental y los canales <u>youtube.com/informativocvc</u> o /cuentosverdescvc, acceso a la información que la comunidad puede tener de manera inmediata.

En la página <u>www.cvc.gov.co</u>, se tiene fácil acceso a la gestión que la entidad realiza diariamente, consulta del estado del tiempo, información del laboratorio ambiental, portafolio de servicios, entre otros.











Página 11 de 11

Aspectos sobre los cuales la Oficina de Control Interno recomienda revisiones y fortalecimiento

- 1. La Corporación ha fortalecido las actividades del desarrollo del talento humano que contribuyen en la mejora continua del sistema de evaluación del desempeño y la formulación de planes de mejoramiento individual, de igual forma la autoevaluación de la gestión y el control facilita el logro de las metas de las dependencias. Lograr incrementar la frecuencia en la aplicación de éstos controles y la articulación de los mismos, facilitaría el cumplimiento de las metas de las dependencias.
- 2. La Corporación ha avanzado en la administración del riesgo al actualizar los mapas de riesgos de los procesos y de corrupción, por tanto, de continuar con el fortalecimiento en realizar seguimiento permanente a la política de la administración del riesgo, facilitaría el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad y la administración de los riesgos críticos de la institución.
- 3. Continuar con el fortalecimiento en la documentación de las acciones y las oportunidades de mejora.

Cordialmente,

BECQUI PAOLA ORDOÑEZ GARCIA

Intelligence of creation and property to the specific of the control of the contr